



Referencias del documento:

Expediente nº.- **578/2023/MC**

RCC nº.-

Procedimiento.- **P.1 Previo de Necesidades**

Unidad tramitadora.- **Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras**

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- MC\_PROVIDENCIA\_1F

### PROVIDENCIA

ASUNTO: EXPEDIENTE **578/2023/MC** RELATIVO A **CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCION FACULTATIVA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO "CUBIERTA EN CANCHA CEIP GARCIA ESCAMEZ"**

Por parte del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras, a solicitud de la Directora General de Infraestructuras se ha emitido informe de insuficiencia de medios con fecha 31 de marzo de 2023 en el que se "(...) *se justifica la necesidad de recurrir a la contratación de empresas externas para la Prestación de Servicio de la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*"

Por lo expuesto, **VENGO EN ORDENAR** al Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras que proceda a la tramitación de expediente de contratación de los servicios para la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras comprendidas en el Proyecto denominado "**Cubierta en Cancha C.E.I.P. García Escámez**".



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14616310641554710452 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>